



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, D. JUAN LUIS STEEGMAN OLMEDILLAS y DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN en sus condiciones de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, *“La condición de guardia civil se adquiere al obtener el primer empleo, conferido por el Rey y refrendado por el Ministro de Defensa, e incorporarse a la escala correspondiente del Cuerpo”*, el primer empleo se obtiene mediante la superación de las pruebas de selección y **plan de estudios del centro docente de formación correspondiente**.

Es requisito indispensable, por tanto, que se supere la formación específica correspondiente para poder acceder a la Guardia Civil, y que tiene como

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“finalidad la capacitación profesional para la incorporación a las escalas del Cuerpo de la Guardia Civil. Comprenderá la formación militar, la de cuerpo de seguridad y la técnica necesaria para el correcto desempeño de los cometidos asignados a los miembros de cada escala y, en su caso, la correspondiente a un título del Sistema Educativo Español”, de acuerdo a lo contenido en el artículo 29 de la referida Ley.

En definitiva, resulta fundamental en el proceso de acceso a la Guardia Civil la formación que los aspirantes a formar parte de este Cuerpo van a recibir y que tienen que superar.

Durante los últimos meses, debido a la COVID-19, se ha hecho necesario que desde las Instituciones y el Gobierno se adoptasen medidas de prevención y control de la COVID-19, para que todo lo relativo a la formación de la Guardia Civil se viese lo menos afectado por la extraordinaria situación que estamos viviendo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué protocolo de actuación se ha seguido durante el pasado curso 2019-2020 en el Centro de adiestramiento de perros de la Guardia Civil del Pardo?
- 2.- ¿Con cuántos alumnos cuenta dicho centro de formación?
- 3.- ¿Cuántos casos de positivo por Covid-19 ha habido desde el pasado mes de marzo en dicho centro de formación?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 55159 18/09/2020 13:20



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4.- De cara al curso 2020-2021, ¿qué medidas de protección se van a llevar a cabo en dicha escuela?

5.- De cara al curso 2020-2021, en el Centro de adiestramiento de perros de la Guardia Civil del Pardo, ¿se va a seguir un modelo de educación presencial o telemática?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado GPVOX

Dña. Carla Toscano de Balbín
Diputada G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada G.P.VOX.

D. Juan Luis Steegman Olmedillas
Diputado G.P.VOX.

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada G.P.VOX.

C.DIP 55159 18/09/2020 13:20